



departamento

Proyecto de Formación y orientación

proyecto: curricular voluntario tesis graduado

n.

rif. al convenio n. estipulado en la fecha de

recibido

alumno

apellido nombre

nacido/a el día

residencia entrega n.

@ (alumno)

codigo NIF

CURSO

- alumno/a primer ciclo indicar los créditos que figuran en el plan de estudios
- alumno/a segundo ciclo indicar los créditos que figuran en el plan de estudios
- licenciado primer ciclo
- licenciado segundo ciclo
- alumno/a master de primer nivel
- alumno/a master de segundo nivel
- doctorando
- doctor
- otra situación

poner una cruz si se trata de un
ciudadano discapacitado

SÍ NO

empresa

sujeto hospedante

sede /sedes de las prácticas (instalación/departamento/oficina)

@ (empresa)

responsable de las prácticas

La tipología y la frecuencia de las actividades previstas en el proyecto
formativo requieren un examen obligatorio de idoneidad sanitaria

SÍ NO

Horario de acceso a los establecimientos de la Empresa desde hasta desde hasta

Período de realización de las prácticas n. de meses desde hasta

Pólizas de seguros:

- **Responsabilidad para accidentes laborales INAIL (el INSHT italiano):**
conforme al D.P.R. n. 156 de 9/4/1999, la cobertura contra los accidentes laborales del alumno está asegurada por parte del Estado.
- **Responsabilidad civil:** posición n. **ITCANB 18445** Compañía de seguros **ACE European Group LTD**



tutores

Tutor universitario (nombrado por el sujeto promotor)

Tutor de la empresa (nombrado por el sujeto hospedante)

objetivos y modalidades de las prácticas

Programa de actividades (obligatorio)

Objetivos (obligatorio)

Ventajas económicas posible (si existe)

OBLIGACIONES DEL ALUMNO/A:

- **seguir** las sugerencias de los tutores y remitir a ellos para cualquier exigencia de tipo organizativo u otras incidencias;
- **acatar** las normas de privacidad sobre procesos productivos, productos u otras noticias relacionadas con la Empresa de las que llegue a tener conocimiento, tanto durante como después de finalizar las prácticas;
- **acatar** los reglamentos de la Empresa y las normas en materia de seguridad e higiene laboral;
- **comunicar** por escrito y con suficiente antelación la resolución anticipada del proyecto formativo.

Firma de aceptación del
alumno/a

Por la Universidad: Fdo

Por la Empresa: Fdo